



MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
Gerencia de Administración y Finanzas
Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DE BARRANCO
“AÑO DE FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”
ACTA DE RESULTADOS DE ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADOS FINALES
PROCESO CAS N° 003-2022-MDB
[02] OPERADORES DE CAMARA POR REEMPLAZO

Siendo las 19:23 pm, del día 23 de febrero de 2022, en aplicación del art. 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 145-2008-PCM y el art. 8° de la Ley N° 29849, que regula el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y la ley de Presupuesto del 2022, se reunieron los integrantes de la Comisión Evaluadora de Méritos, para determinar los resultados del Proceso CAS N° 003-2022, Siendo la evaluación con el Resultado siguiente:

1. ENTREVISTA PERSONAL

El puntaje mínimo aprobatorio es de veinte (20) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán eliminados.

ENTREVISTA PERSONAL PUNTAJE MÍNIMO = 20						
N°	PUNTAJE MÁXIMO = 50	Dominio Temático Puntaje Máximo 12	Capacidad Analítica Puntaje Máximo 12	Facilidad de Comunicación Puntaje Máximo 13	Ética y Competencias Puntaje Máximo 15	TOTAL GENERAL
1	LOPEZ LOLI BRENDA LISSETTE	9	9	11	12	41
2	OSORIO FELIX DANIEL	NO SE PRESENTÓ				
3	LEON CARRASCO JOSE CARLOS	9	9	9	9	36
4	VILLAR RIVAS JOAO FILIBERTO	12	10	11	12	45
5	HUAMAN PEVES LEYDI YOLANDA	9	9	10	9	37
6	PAMO NAVARRO CRISTINA ESTELA	NO SE PRESENTÓ				
7	SUAREZ VARAS CRISTINA SOFIA	9	9	9	10	37

2. PUNTAJE FINAL

N°	NOMBRES	EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA	TOTAL	RESULTADO
1	LOPEZ LOLI BRENDA LISSETTE	20	41	61	GANADOR
2	OSORIO FELIX DANIEL	23	-	23	-
3	LEON CARRASCO JOSE CARLOS	21	36	57	-
4	VILLAR RIVAS JOAO FILIBERTO	22	45	67	GANADOR
5	HUAMAN PEVES LEYDI YOLANDA	21	37	58	-
6	PAMO NAVARRO CRISTINA ESTELA	22	-	22	-
7	SUAREZ VARAS CRISTINA SOFIA	22	37	59	-

1.- El(Los) postulante(s), declarado(s) Ganador(es), deberá(n) acercarse a la Base de Serenazgo de Barranco cito en Av. El Sol Oeste con Av. San Martín S/N, el 01 de marzo de 2022 a las 08:00 am, a fin de recibir la inducción correspondiente.

2.- Los detalles de la contratación y firma del contrato correspondiente será el lunes 28 de febrero del 2022 a las 08:30 am, por lo que El(los) postulante(s) declarado(s) ganador(es) deberá(n) acercarse a la Municipalidad de Barranco, en la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, cito en Av. San Martín S/N.

COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS